

**¿LOS ESPACIOS PUBLICOS FACILTAN LA COMISION DE LOS DELITOS E
INCIDEN EN LA PERCEPCION DE INSEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA
LOCALIDAD DE USAQUEN?**

Wilford Gutiérrez Rodríguez

Universidad Militar Nueva Granda
Decanatura de Ciencias Políticas
Especialización en de Alta Gerencia en Seguridad y Defensa
Bogotá 2016

**¿LOS ESPACIOS PUBLICOS FACILTAN LA COMISION DE LOS DELITOS E
INCIDEN EN LA PERCEPCION DE INSEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA
LOCALIDAD DE USAQUEN?**

Wilford Gutiérrez Rodríguez

Ensayo para optar al título
Como Especialista en Alta Gerencia de la Seguridad y Defensa

Universidad Militar Nueva Granda
Decanatura de Ciencias Políticas
Especialización en de Alta Gerencia en Seguridad y Defensa
Bogotá 2017

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá D.C., enero de 2017

A mi esposa e hija , quienes sacrificaron el poco tiempo para compartir en familia apoyando mis sueños y aspiraciones, tomándolas como propias, quienes en los momentos de cansancio y frustración fueron Mi aliento y Me impulsaron a seguir adelante con Mis estudios para que el día de hoy lográramos cosechar este triunfo.

Agradecimientos

A la Universidad Militar Nueva Granada, por abrir sus puertas y sus espacios, dándonos la oportunidad a un grupo de personas de materializar nuestras metas y desarrollar nuestros proyectos.

Al profesor Juan Manuel Silva por su lucha y dedicación para con la especialización en seguridad integral, una evidente muestra de su entrega desinteresada, al Señor CN (RA) Sergio Uribe Cáceres, a los Docentes Martha Striedinger, Néstor Medina, Fabio Lozano, Sergio Caicedo, Jesús Eduardo Moreno y a cada uno de los docentes que mediante su aporte hicieron posible este logro personal.

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestas en este trabajo de investigación nos corresponden exclusivamente y el patrimonio intelectual de la misma Universidad Militar Nueva Granada, a su facultad de Post grados y a la coordinación de la Especialización en Alta Gerencia de la Seguridad y Defensa.

Wilford Gutiérrez Rodríguez

Resumen

Se inicia con un análisis sobre la responsabilidad que tiene el Estado colombiano de garantizar la seguridad y convivencia de todos los residentes en el territorio nacional, enmarcando la seguridad como un derecho subjetivo y transversal necesario para garantizar los demás derechos fundamentales. Se plantea el compromiso que asume el ciudadano de desplegar y participar en acciones, planes y programas que desarrollan las autoridades locales y distritales en pro de su seguridad, de la necesidad de reunir esfuerzos y recursos encaminados a prevenir hechos que atenten contra la seguridad del mismo ciudadano su familia y la sociedad.

Se hace un análisis a los resultados de reducción y prevención de los delitos que obtuvo el Estado Colombiano en los últimos años en la ciudad de Bogotá y los resultados logrados a través de la Policía Nacional, como responsable directo de la seguridad y tranquilidad pública mediante la implementación del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, (MNVCC) siendo un referente a nivel Mundial, así mismo se analizan los resultados contradictorios en materia de percepción de seguridad y victimización expuestos en los estudios realizados por la Cámara de Comercio de Bogotá en los años 2013 y 2014.

De igual modo, se examina el comportamiento del delito en referencia a su lugar de ocurrencia donde observaremos que el 76 % de los delitos ocurren en los sitios públicos especialmente en las vías, los puentes, los paraderos y los parques siendo estos espacios públicos percibidos por los ciudadanos como sitios inseguros concluyendo que generan un alto impacto negativo sobre la percepción de seguridad.

Conoceremos una de las teorías más importante en referencia a los entornos o espacios descuidados y su impacto en la percepción ciudadana sobre la seguridad desarrollada en los estados unidos en los años 70, conocida como *la teoría de las ventanas rotas*, aportando al lector herramientas que le permita evidenciar la necesidad de intervenir los espacios públicos descuidados, abandonados o deteriorados, lo cual se debe hacer mediante un trabajo integrado entre las autoridades administrativas, empresa privada y comunidad.

Palabras clave

Amenaza, afectación, criminalidad, delitos, incivilidad, inseguridad, percepción, política criminal, política penal, prevención, riesgo,

Introducción

En los últimos 50 años se ha logrado evolucionar en el concepto de seguridad, desde todos sus enfoques, y su impacto en el hombre y la sociedad, transitando por diferentes enfoques, teorías y conceptos basados en sus componentes, orígenes, objetivos, principios factores de incidencia, implicación sobre las personas y sus familias y por supuesto, sobre la el papel de los estados frente a la seguridad como derecho fundamental, lo que ha permitido tener un abanico de posibilidades y dependiendo de la óptica o el escenario en que se desarrolle se podrá definir el significado de “seguridad” , en nuestro caso, tomaremos el concepto desde la posición de la seguridad ciudadana como una puente articulador entre los particulares y el estado apropiando la seguridad pública como un derecho pero también como un deber de todos los ciudadanos.

La seguridad la describimos como la cualidad de las personas que se encuentran libres de cualquier riesgo, amenaza o posibilidad de agresión contra sí misma, o miremos el significado como lo establece el Diccionario De la Real Academia Española versión No 24 (2014) “seguridad: cualidad de seguro y Seguridad Ciudadana lo describe como: “Situación de tranquilidad pública y de libre ejercicio de los derechos individuales, cuya protección efectiva se encomienda a las fuerzas de orden público”

Acuñaremos los anteriores conceptos al área de lo público, entendiéndola como seguridad ciudadana, principio fundamental de los derechos de las personas consagradas en la Constitucional Política de Colombia como un deber del estado atreves de la administración pública que garantiza que los habitantes de Colombia tengan unas condiciones de seguridad y tranquilidad pública que les permita convivir en paz.

Si bien es cierto, y aceptando el planteamiento anterior, la seguridad de las personas se encuentra en cabeza del Estado, pero no como único responsable y garante, donde el mismo hombre, en su posición como ciudadano, por ser objeto de derechos y obligaciones, debe desplegar acciones que permitan coadyuvar al estado a garantizar su propia seguridad, La

seguridad como derecho obliga al estado por intermedio de sus organismos de seguridad a crear las condiciones de seguridad, salubridad y tranquilidad pública que permite a todos sus habitantes convivir en paz, siendo esta una de las misiones fundamentales de la Policía Nacional, consagrada en el artículo 216 de la Constitución Nacional.

Para cumplir a cabalidad este mandato constitucional la Policía Nacional debe desplegar planes y programas encaminados a combatir las diferentes modalidades delictivas que afectan de manera directa al ciudadano del común, que a pesar de no ser víctima directa de la delincuencia, y residir en la localidad de Usaquén con unos índices delictivos más bajos de los últimos 10 años se siente víctima de manera indirecta porque estos delitos fueron cometidos en un sitio ubicado en el sector o perímetro cercano de su lugar de residencia o de donde trabaja, también se siente inseguro por que el hecho delictivo le ocurrió a un familiar o una persona conocida, este grupo de personas hacen parte del 50 % de los ciudadanos que sin ser víctimas de un delito tienen una mala percepción de seguridad según el estudio de victimización realizado por el observatorio de seguridad de La Cámara de Comercio de Bogotá para el año 2014.

Estos planes y programas que desarrolla la Policía nacional como entidad del Estado responsable de garantizar la seguridad y la tranquilidad del ciudadano deben ser desarrollados necesariamente con apoyo y participación de los ciudadanos, de los líderes comunitarios, de las autoridades locales para poder lograr el cumplimiento de esta misión constitución , así mismo al tomar la seguridad como deber ciudadano, es aquí donde hacemos un análisis crítico, pero propositivo, sobre la responsabilidad ciudadana frente a la seguridad y de la incidencia de los espacios públicos en la percepción de la seguridad, específicamente los residentes en Usaquén.

Una vez logremos contextualizar al lector en los conceptos de la seguridad pública como responsabilidad del Estado y deber del ciudadano, lo ubicaremos geográficamente en el territorio de Usaquén, la localidad Numero Uno de Bogotá y haremos unos planteamientos sobre la incidencia de los espacios públicos ubicados en esta localidad sobre la percepción de inseguridad de sus habitantes, especialmente los parques, los puentes peatonales, las vías y los paraderos entre otros, exponiendo los conceptos de la teoría de las ventanas rotas evaluando su aplicabilidad en nuestra sociedad como estrategia para el mejoramiento de las condiciones de seguridad en los sectores donde residimos y laboramos y en la transformación de los entornos públicos en ejercicio de unión de esfuerzos entre el Estado, autoridades locales y la comunidad

capaces de mejorarlas percepciones publicas mediante la trasformación de los entornos logrando una prevención del delito desde los espacios defendibles y organizados.

¿Los espacios públicos facilitan la comisión de los delitos e inciden en la percepción de inseguridad de los habitantes de la localidad de Usaquén?

La seguridad en Colombia es una función del Estado y un derecho ciudadano por ser un fin transversal necesario para poder garantizar la convivencia pacífica y el normal desarrollo de los derechos y deberes. El Estado es el garante primario que brinda a todos sus asociados las condiciones mínimas de seguridad y tranquilidad pública, lo cual cumple por intermedio de la Policía Nacional a través de la constitución política, que determina en su artículo 218 que:

La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

De acuerdo a lo anterior podemos concluir que el Estado tiene el deber de garantizar a todos los habitantes de Colombia unas condiciones de seguridad y tranquilidad pública que les permita poder ejercer sus derechos en desarrollo de su rol como ciudadanos, pero este deber no es exclusivo del Estado, esta es una responsabilidad que también debe asumir el ciudadano teniendo en cuenta que es demasiado complejo garantizar seguridad y tranquilidad a una persona que no tiene interés por generarla. Tomando el adagio popular, “no hay peor sordo que aquel que no quiere escuchar”, podemos afirmar que no se puede garantizar seguridad a quien no la quiere tener. Aceptando la afirmación anterior, debemos entender que para que el Estado pueda cumplir con esta función el ciudadano debe asumir una responsabilidad para garantizar su propia seguridad, y tranquilidad , por lo que es un deber participar activamente en el desarrollo y ejecución de acciones encaminadas a generar tal condición para sí mismo, para su familia y para la comunidad de la que hace parte, lo que conlleva a la necesidad de trabajar en equipo con las entidades del estado, las autoridades políticas y administrativas y la comunidad, uniendo esfuerzos que permitan garantizar espacios tranquilos y seguros para todos.

La seguridad es uno de los temas más importante para cualquier Estado, aunque la seguridad no está descrita en la Constitución Política de Colombia como uno de los derechos fundamentales se toma como un derecho transversal no tipificado, pero si tomado como una condición necesaria para garantizar otros derechos, pero es en la Carta Magna donde encontramos que el Estado tiene como función garantizar la paz, la seguridad y la tranquilidad pública. Dicha función de garantizar la seguridad y la tranquilidad de los Colombianos fue asignada desde los inicios de esta institución, la cual data desde 1891 cuando mediante el decreto 1000, el Presidente Carlos Holguín, dio inicio el servicio policial en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca con unas funciones muy básicas, pero siempre relacionadas con el bienestar, protección y cuidado de los ciudadanos, lo que nos ha llevado a transitar por conceptos tales como la seguridad estatal desarrollado por Omer Calderón en su artículo La Seguridad Estatal en Colombia publicado en la revista América Latina Hoy volumen 23, el concepto de seguridad nacional desarrollado por Francisco Leal Buitrago en su artículo, seguridad Nacional a la deriva publicado en la revista Semana del 26 de Febrero del 2002 o el concepto dado por Jorge Serrato Torres sobre la seguridad Ciudadana, modelo Colombiano Publicado en la revista Voltairenet.org el 12 de Enero de 2002, pasando por conceptos actuales como el de la seguridad humana o seguridad de las personas encontrando en todos estos conceptos un común denominador, el interés y deseo del Estado para garantizar la seguridad la tranquilidad y la paz.

En los años 80 y 90 la policía se vio en la obligación de asumir un rol y unas funciones que no hacían parte de su misión constitucional, pero que por las condiciones de conflicto interno en que estaba sumido el país debido al crecimiento desbordado de los grupos armados ilegales y del narcotráfico y el surgimiento de delitos de alto impacto como la extorción, el secuestro, el sicariato, la tortura, y el terrorismo, entre otros manifestaciones criminales, terminaron desbordando la capacidad del mismo estado para contrarrestar estos fenómenos delincuenciales que tenían arrinconada a toda la sociedad colombiana, llevando a esta institución a cambiar sus métodos y procedimientos para garantizar la seguridad tranquilidad ciudadana basados en el trabajo preventivo y comunitario por estrategias de guerra que obligaron a cada uno de sus hombres a sumirse en el conflicto armado interno, y llevando a esta institución a cambiar su bastón de mando por armas de largo alcance, dejando de lado la catedra de urbanidad por la

formación en la lucha contra el narcotráfico para poder así enfrentar a los grupos guerrilleros, narcotraficantes y delincuencia organizada, conformando grupos especializados en la lucha contra el narcotráfico, la extorsión y el secuestro, relegando a un segundo plano su trabajo con la comunidad, el control sobre los espacios públicos como parques, las charlas sobre principios y valores dadas en los colegios a niños y jóvenes, el apoyo a los líderes religiosos y comunitarios y demás acciones tendientes a lograr la prevención de cualquier conducta delictiva que atentara contra el normal desarrollo de las comunidades, este abandono termino dejando espacios públicos importantes para las comunidades como parques, puentes, calles a merced de la delincuencia común, tribus urbanas, bandas de expendio de estupefacientes responsable de la comisión de delitos menores o de afectación como el hurto, las lesiones, las riñas, el consumo y venta de estupefacientes, entre otros, pero que fueron generando un deterioro de los valores y principios de la comunidad, la pérdida de la tranquilidad, la generación de entornos inseguros, convirtiendo a los hogares en refugios o cárceles voluntarias.

A inicios de la década del 2000, la comunidad se vio agobiada y arrinconada por estos flagelos y problemáticas sociales de aparente menor importancia como el consumo de estupefacientes, el hurto callejero, las pandillas, la violencia intrafamiliar, entre muchos comportamientos que de manera individual no afectaban a las comunidades, pero que de manera colectiva y en el número de casos tan alto que se estaban presentando estaban destruyendo la seguridad y tranquilidad de los municipios, los barrios, las localidades y hasta de la sociedad. Es allí donde las comunidades, en una expresión colectiva de desesperación exigen a las autoridades nacionales, departamentales y locales se tomen medidas urgentes frente a esta situación de caos y anarquía y exigen que la policía adopte estrategias que permitan contrarrestar estos flagelos y de acuerdo a la percepción de los colombianos estaban afectando a los ciudadanos, más que el narcotráfico, la guerrilla el secuestro o cualquier delito de mayor impacto.

Ante la necesidad manifiesta expresada como un grito desesperado de la sociedad y generada por esta problemática de crecimiento de los delitos menores, el abandono de los espacios públicos que fueron tomados por tribus urbanas, el crecimiento de la inseguridad tienen una respuesta inmediata del estado por intermedio de la Policía la cual busca en experiencias internacionales exitosas como los carabineros de Chile, o la policía de proximidad de España y basándose en referentes internacionales sobre seguridad, prevención del crimen y políticas

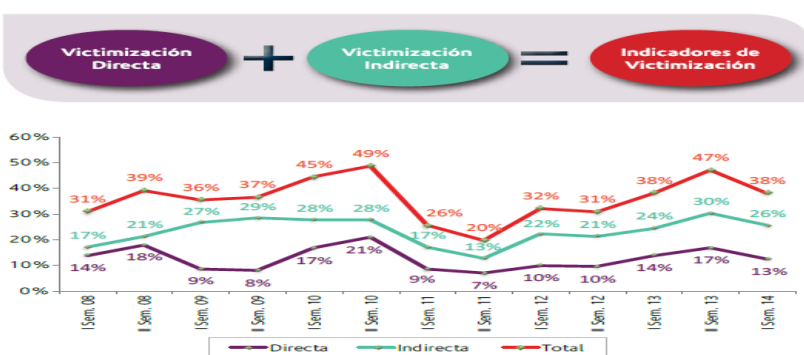
locales de seguridad reflejadas en conceptos como los presentados por Adam Crawford en su libro *Crime prevention and Community Safety*: “La experiencia internacional evidencia que los gobiernos locales tiene un roll fundamental en la prevención de la violencia y especialmente de la violencia delictual. Experiencias exitosas han demostrado que la prevención de la violencia ayuda a una mejor gobernabilidad de las ciudades, por que donde los sujetos no tienen miedo y donde la seguridad es parte de las ciudades y los barrios, la interacción y asociación entre la gente es posible” (Adam Crawford, 2006) recopilando esas experiencias y basándose en este tipo de conceptos nace la estrategia de seguridad ciudadana denominada el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), cuya finalidad era reducir los índices delincuenciales en las principales ciudades, entre ellas Bogotá, y el mejoramiento de la percepción de inseguridad y la imagen institucional, la cual consistía en la asignación a un sector específico denominado cuadrante a un grupo de 6 policías que denominaba equipo de cuadrante, por un tiempo determinado no inferior a dos años (esto le permitía al equipo conocer plenamente su cuadrante, las problemáticas y sus causas, las estructuras delincuenciales y sus modalidades delictivas) para que con un trabajo en equipo con las comunidades y con el respaldo y apoyo de las autoridades locales identificaran las causas generadoras y facilitadores de los delitos para crear estrategias que permitieran mejorar la percepción de seguridad que se había perdido.

La estrategia del Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes MNVCC, retoma el concepto del trabajo integrado con la Comunidad y liderado por la policía, un concepto muy acorde con lo expuesto por Alejandra Lunecke “Asimismo, los modelos de prevención de carácter local son capaces de organizar las acciones de manera coproducida, es decir con una coalición de actores e instituciones (organizaciones sociales locales, empresariales locales, representantes de la policía a nivel local, entre otros) y permiten relacionar la prevención con un proyecto político que expresa un gobierno local legítimo. Así por ejemplo, un alcalde o un consejo comunal elegidos tienen esta legitimidad y pueden articular su política de seguridad al proyecto político que impulsan, pudiendo coordinarse con las fuerzas locales de policía y fiscalizarlas legítimamente” (Alejandra Lunecke, 2002 p. 6) retornando el modelo del Policía de a pie, logrando tener un mayor interacción con los ciudadanos los cuales tenían la posibilidad de tomar contacto directo con el funcionario de Policía y podía aportar información, o hacer

propuestas para mejorar la seguridad en su barrio generando un impacto muy positivo sobre las diferentes comunidades residentes en las grandes ciudades logrando en la ciudad de Bogotá entre los años 2010 al 2016 la mayor reducción histórica en los índices delictivos en los últimos 30 años, disminuyendo en la capital del país el número de homicidios por cada cien mil habitantes (medición estándar internacional para evaluar el comportamiento del homicidio) de 34 en el 2010 a 16 en el 2015, de igual forma, con esta estrategia, se redujo en más del 30% el delito del hurto en sus diferentes modalidades como el hurto a personas, hurto a comercio, hurto a residencias, entre otros, convirtiéndose este modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes en un referente para muchos países del mundo como estrategia para atacar y disminuir los índices delictivos de las ciudades y municipios.

Este modelo de prevención exitoso logro unas reducciones importantes en los delitos de impacto y afectación, especialmente en la ciudad de Bogotá y que generó una incidencia positiva sobre la imagen de la Policía Nacional, de las autoridades locales y distritales, y sobre la propia comunidad, pero que de manera sorpresiva y desconcertante, no causo un impacto positivo en la percepción de seguridad del ciudadano bogotano el cual fue evidenciado en las diferentes mediciones realizadas por los observatorios del delito y la criminalidad, en especial el realizado por la Cámara de Comercio de Bogotá sobre la victimización en la ciudad de Bogotá

Base: 9.527 encuestados.



13% de los encuestados indicaron haber sido víctimas directas de un delito y un 26% que algún miembro de su hogar lo fue.

Respecto al primer semestre de 2013, tanto la victimización directa como la indirecta se mantuvieron estables.

NOTA:

- **Victimización directa:** porcentaje de personas que declararon haber sido víctimas de un delito.

Pregunta: ¿En los seis primeros meses del año, usted fue víctima de un delito en Bogotá?

- **Victimización indirecta:** porcentaje de personas que declararon saber de personas de su hogar que fueron víctimas. (Hogar: persona o grupo de personas que ocupan la totalidad o parte de una vivienda y que se han asociado para compartir la comida y la dormida o solo la dormida. Pueden ser familiares o no entre sí).

Pregunta: ¿En los seis primeros meses del año, algún miembro de su hogar fue víctima de un delito en Bogotá?

Grafica No 1- indicador de victimización- informe observatorio de seguridad en Bogotá de la CCB-

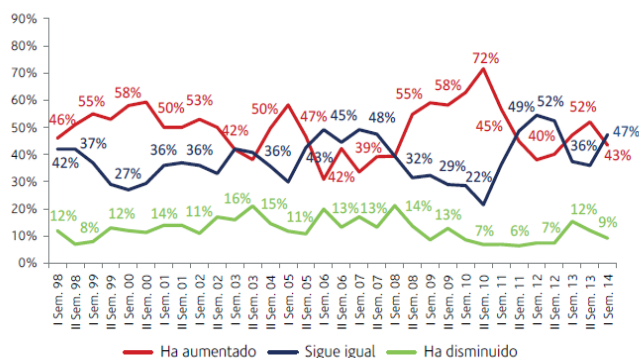
El estudio fue realizado en cada una de sus 19 localidades, incluida la localidad primera de Usaquén, población objeto de nuestro análisis, como resultado vemos que la percepción de inseguridad se mantuvo a niveles superiores al 43 % en toda la de ciudad de Bogotá y de un pese a los resultados sobresalientes en materia de prevención y reducción de los delitos lo que

despierta una gran preocupación y necesidad de conocer las causas y factores que incidieron para que los ciudadanos se sintieran inseguros pese a la reducción de los delitos.

Objetivo

Evaluar los factores asociados a la sensación de seguridad o inseguridad de los ciudadanos.

17. CON RESPECTO A LA CIUDAD, ¿USTED CREE QUE LA INSEGURIDAD EN EL TRANCURSO DEL ÚLTIMO AÑO HA AUMENTADO, SIGUE IGUAL O HA DISMINUIDO?



Se redujo el porcentaje de encuestados que consideran que la inseguridad ha aumentado en la ciudad. Este indicador pasó de 47% en el primer semestre de 2013 a 43% en el mismo período de 2014.

Un 47% de personas encuestadas considera que las condiciones de inseguridad se mantienen iguales y un 9% consideran que la inseguridad ha disminuido.

 Base: 9.527 encuestados.

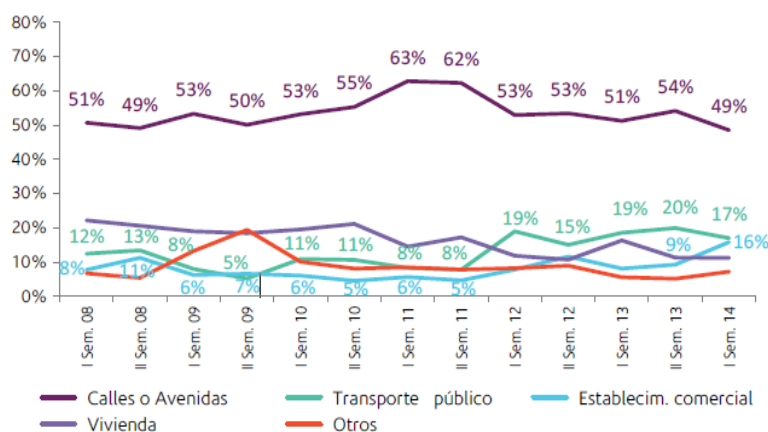
Grafica No 2- indicador de percepción de seguridad - informe observatorio de seguridad en Bogotá de la CCB-

Al tomar como referencia el Observatorio de Seguridad No 47 de la Cámara de Comercio de Bogotá – CCB- realizado en el segundo semestre del 2014, evidenciamos como los resultados de reducción de los índices delincuenciales no están necesariamente relacionados con la percepción de la seguridad, allí se presenta un indicador de la victimización en la ciudad de Bogotá, per medio del cual se determina la frecuencia y el tipo de delito que fueron víctima los ciudadanos, donde observar que la victimización directa (haber sido víctima de un delito) tiene un promedio del 13 %, lo que significa que el 87 % de los bogotanos no fueron víctimas de ningún delito; En el caso de Usaquén, el informe de la Cámara de Comercio de Bogotá de 2014 muestra que el 17% de la población residente esta localidad fue víctima directa de un delito, siendo la más alta de la ciudad, pero de igual forma el 83% de la población que residen en Usaquén, estimada en 418.792 habitantes, no fue víctima directa de ningún delito, evidenciando que las acciones desarrolladas por las autoridades distritales y locales para prevenir y reducir los índices delincuenciales han sido altamente efectivas pero no generaron el impacto esperado sobre la percepción de la seguridad

Con el ánimo de entender este fenómeno criminológico donde a pesar de la reducción de los índices delictivos, vemos como se presentó un aumento en la percepción de la inseguridad, llegando a estar por encima del 43 % y con base en los datos registrados en el mismo estudio del observatorio de la CCB (Cámara de Comercio de Bogotá) se hace un análisis de los sitios, horas y modalidades delictivas ocurridas en la Ciudad, encontrando algo muy preocupante relacionado con los espacios públicos, observamos que los delitos de mayor ocurrencia son los delitos contra el patrimonio económico en especial el hurto callejero con un porcentaje del 73 % de ocurrencia y que el 63 % de estos delitos fueron cometidos en los espacios públicos especialmente calles, puentes y parques lo que conlleva a que los ciudadanos se sienten muy inseguros en estos espacios públicos así no hayan sido víctimas directos de algún delito lo que nos obliga a plantear el interrogante: ¿Los espacios públicos son sitios que facilitan la comisión de delitos e inciden sobre la percepción de inseguridad de los ciudadanos bogotanos?

6. ¿EN QUÉ LUGAR FUE VÍCTIMA DEL DELITO?

¿En qué lugar ocurrió el delito?



49% de los delitos fueron cometidos en calles o avenidas, un 17% se registró en el transporte público y un 16% en establecimientos de comercio.

Otros: cajero automático, paradero de transporte, parques, potreros y puentes peatonales.

Grafica No 3- lugar de ocurrencia delictiva - informe observatorio de seguridad en Bogotá de la CCB-

Este interrogante es abordado así “Esta suerte de problematización (Castel,1995) de lo delictual ha puesto su acento en la “Seguridad Ciudadana” concibiendo a esta “siempre y solamente en relación con los lugares públicos y de visibilidad publica o con relación a un pequeño número de delitos que entran en la así llamada criminalidad tradicional (sobre todo

agresiones con violencia física a las personas y al patrimonio), que están en el sentido común y son dominantes en la alarma social y en el miedo a la criminalidad, Esta afirmación de Baratta (1997) remite a conocer c[ómo se fue abandonando la concepción de la seguridad que tenga en cuenta la provisión de garantías de derechos y de reaseguros sociales a la población, a toda persona que viva en un territorio, cualquier que sea, y por supuesto también en la posibilidad de transitar sin riesgos de ser víctima de las diferentes expresiones de violencia en los espacios urbanos”.(Alcira Doraqui,2003,p. 1)La autora evidencia el impacto e incidencia de los espacios públicos sobre la seguridad de las personas en sus sitios de residencia o con el solo hecho de tener que desplazaren por estos sitios públicos existe el riesgo de ser víctimas de un delito, pero que con el solo hecho de sentirlo, sin serlo, es lo que genera una percepción en el ser humano, y en nuestro caso, percepción de inseguridad y el temor creciente a la criminalidad.

Para poder responder la pregunta ¿porque el 67 % de los delitos ocurridos en la ciudad de Bogotá sucedía en los espacios públicos, en los entornos a las residencias a lugares de trabajos, en los parques de los barrio, en las vías públicas que los ciudadanos transitaban y visitaban a diario? Se hizo un trabajo de campo por parte de la estación de Policía de Usaquén (del cual hice parte durante 3 años y medio como subcomandante de estación entre los años 2013-2014, donde se logró observar mediante la georreferenciación delictiva que estos delitos no ocurrían en todos los espacios públicos, que los delitos ocurrían en unos sectores con unas características específicas.



Grafica No 4- georreferenciación delictiva hurto a personas – sala CIEPS estación de Policía Usaqué –Junio 2013

En la gráfica anterior encontramos que existe una concentración en la georreferenciación delictiva y se puede identificar unos puntos específicos donde la ocurrencia del delito de hurto callejero es concentrada, estos puntos son conocidos como constelaciones delictivas, ubicando en el terreno estos puntos se estableció que son espacios públicos como vías principales, puentes peatonales y vehiculares o parques los cuales presentaban un común denominador, eran sitios descuidados, con grafitis, con poca iluminación y presencia de habitantes de calle y consumidores de estupefacientes, lo que facilita la ocurrencia de delitos y afecta la percepción de seguridad, donde transitar por allí se convertía en una angustia psicológica y sin haber sido jamás víctima de un delito, tenían el sentimiento y la sensación de haberlo sido, como lo vemos en el estudio de victimización de la Cámara de Comercio en el año 2014, que demuestra que el 43 % de los ciudadanos residentes en Bogotá tienen una percepción de inseguridad e identifican los espacios públicos como los sitios más inseguros en sus barrios señalando los parques, las vías y los paraderos como los lugares públicos que mayor temor genera a los ciudadanos bogotanos.

Con base en los argumentos y análisis anteriormente expuestos podemos concluir que los ambientes, entornos o espacios públicos descuidados o en abandono son generadores de percepción de inseguridad sin que necesariamente ocurra un delito.

Con el ánimo de entender este fenómeno y de identificar las causas que generaban esta afectación a la percepción de la seguridad en la localidad de Usaqué, se hizo una observación y análisis a estos sitios señalados por la comunidad como inseguros, (los puentes peatonales, los puentes vehiculares, a vías y los parques) seleccionando los espacios públicos de mayor afectación criminal de acuerdo a la georreferenciación delictiva realizada por la estación de Policía de Usaqué y los más concurridos y transitados en la localidad de Usaqué tales como la calle 100 con carrera 15, la carrera séptima con calle 116, la carrera novena con 127, calle 170 con autopista norte, y los parques de Santa Bárbara Occidental, Lijacá, El Horizonte, Chaparral y Santa Cecilia entre otros dicha observación y análisis nos condujo a las siguientes premisas:

- Estos sitios públicos son altamente transitados entre las 5 am a 8 am y 5 pm a 10 pm.
- Son sitios de referencia para las personas que salen y regresan a trabajar.
- La mayoría de estos sitios presentan poca iluminación.
- Los puentes peatonales son construcciones hostiles, poco transitadas y sin iluminación.

- Los parques están tomados por consumidores de estupefacientes y son poco iluminados, tienen grafitis, y están sucios y descuidados síntoma de ausencia de autoridad.
- Son sitios que ofrecen condiciones favorables para la ocurrencia de delitos.
- Y en especial son sitios de tránsito obligado para muchos residentes de estos sectores.

Una vez terminada la observación a los sitios de mayor afectación delictiva, y señalados por la comunidad como muy inseguros, se logra determinar que estos sitios públicos generan una alta percepción de inseguridad no por que presenten ocurrencia de delitos sino porque dan la sensación de abandono y descuido, están sucios, con baja iluminación, con grafitis y presencia de miembros de tribus urbanas o consumidores de estupefacientes y todas las personas que residen en estos sectores y deben transitar por allí, especialmente en las horas de mayor movilidad en la ciudad que es en la mañana al desplazarse para los trabajos, colegios, universidades y retornar a sus residencias, deben transitar por estos sitios se sienten inseguras y les genera una sensación de temor, una incertidumbre por lo que le puede llegar a pasar, pero que nunca le ha sucedido, termina generando en el ciudadano un estado mental de inseguridad, que lo expresa y socializa cada vez que tiene la oportunidad multiplicando su sentimiento de miedo a las personas más cercanas generando una percepción colectiva de inseguridad, dicho sentimiento percepción que genera este tipo de sitios es claramente expuesto a través de una de las teorías sobre percepción de seguridad más exitosas y conocida denominada la teoría de las ventanas rotas.

Teoría de las ventanas rotas

La teoría de las ventanas rotas fue presentada en el año de 1969 en la Universidad de Stanford (USA) la cual fue la base del programa de seguridad del exalcalde de Nueva York (USA) Rudolf Giuliani quien logro transformar los entornos inseguros y mejorar las condiciones de seguridad en varios sectores de la Ciudad de Nueva York, logrando generar un impacto positivo en los ciudadanos frente al tema de la seguridad convirtiéndose en un referente exitoso de la política pública de seguridad en el continente americano.

De acuerdo a lo expuesto en su artículo sobre la teoría de las ventanas rotas el cual hace el siguiente relato, Alex Rovira (2013) “Philip Zimbardo, psicólogo social de la Universidad de

Stanford, llevó a cabo en el año 1969 un interesante experimento que devino teoría gracias al trabajo de James Wilson y George Kelling. Se vino a llamar “La Teoría de las Ventanas Rotas”. Y vale mucho la pena conocer en qué consiste porque su aplicación cubre amplias áreas de nuestra vida.

Vamos al año 1969. El experimento consistía en abandonar un coche en el deteriorado barrio del Bronx de aquella época: pobre, peligroso, conflictivo y lleno de delincuencia. Zimbardo dejó el vehículo con sus placas de matrícula arrancadas y con las puertas abiertas para simplemente observar qué ocurría. Y sucedió que al cabo de tan solo diez minutos, el coche empezó a ser desvalijado. Tras tres días ya no quedaba nada de valor en el coche y a partir de ese momento el coche fue destrozado.

Pero el experimento no terminaba ahí. Había una segunda parte consistente en abandonar otro vehículo idéntico y en similares condiciones pero en este caso en un barrio muy rico y tranquilo: Palo Alto, en California. Y sucedió que durante una semana nada le pasó al vehículo. Pero Zimbardo decidió intervenir, tomó un martillo y golpeó algunas partes del vehículo, entre ellas, una de sus ventanas, que rompió. De este modo, el coche pasó de estar en un estado impecable a mostrar signos de maltrato y abandono. Y entonces, se confirmó la hipótesis de Zimbardo. ¿Qué ocurrió? A partir del momento en el que el coche se mostró en mal estado, los habitantes de Palo Alto se cebaron con el vehículo a la misma velocidad que lo habían hecho los habitantes del Bronx.

Lo que dice la Teoría de las Ventanas Rotas es simple: si en un edificio aparece una ventana rota, y no se arregla pronto, inmediatamente el resto de ventanas acaban siendo destrozadas por los vándalos. ¿Por qué? Porque se está transmitiendo el mensaje: aquí nadie cuida de esto, esto está abandonado. (Rovira)

De lo anterior me asalta una pregunta, ¿Por qué un vidrio roto en el auto del barrio supuestamente "seguro" desata un proceso delictivo? Es que no se trata de pobreza. Es evidentemente algo que tiene que ver con la psicología humana y con las relaciones sociales. Acá viene lo interesante: un vidrio roto en un auto abandonado transmite una idea de deterioro, desinterés, despreocupación, que va rompiendo códigos de convivencia. Es como una sensación de ausencia de ley, de normas, de reglas, algo así como que "vale todo". Cada nuevo ataque que sufre el auto reafirma y multiplica esa idea, hasta que la escalada se vuelve incontenible, desembocando en una violencia irracional.

En experimentos posteriores, James Q. Wilson y George Kelling, en su estudio sobre las ventanas rotas (1982), el mismo que, desde un punto de vista criminológico, concluye que el delito es mayor en las zonas donde el descuido, la suciedad, el desorden y el maltrato son mayores. Si se rompe el vidrio de una ventana de un edificio y nadie lo repara, pronto estarán rotos todos los demás. Si una comunidad exhibe signos de deterioro y esto parece no importar a nadie, entonces allí se generará el delito. Si se cometen pequeñas faltas (estacionar en lugar prohibido, exceso de velocidad o no respetar luz roja), y las mismas no son sancionadas, entonces comenzarán faltas mayores y luego delitos cada vez más graves.

Si permitimos actitudes violentas como algo normal, dejamos que la conciencia se relaje y el patrón de desarrollo será de mayor violencia cuando estas personas sean adultas. Si los parques y otros espacios públicos deteriorados son progresivamente abandonados por la mayoría de la gente (que deja de salir de sus casas por temor a los asaltos), serán los delincuentes quienes ocuparán esos espacios.

La teoría de las ventanas rotas fue aplicada por primera vez a mediados de la década del 80 en el Metro de Nueva York, en aquellos años el lugar más inseguro de la ciudad. Se comenzó de lo pequeño a lo más grande: grafitis, suciedad, ebriedad, evasiones del pago de pasajes, pequeños robos y desórdenes. Los resultados fueron evidentes, lográndose hacer del metro un lugar seguro.

En la década de los 90, Rudolph Giuliani, sobre la base de las "ventanas rotas" y el Metro, impulsó una teoría de "tolerancia cero". La estrategia consistía en crear comunidades limpias y ordenadas, no permitiendo transgresiones a la ley y a las normas de convivencia urbana. El resultado práctico fue un enorme abatimiento de todos los índices criminales de la ciudad de

Nueva York. Se trata de crear comunidades limpias, ordenadas, respetuosas de la ley y de los códigos básicos de la convivencia social humana.

Es así, como expongo, que los espacios abandonados, descuidados, desordenados sin intervención ni inversión de parte del estado y las autoridades locales, generan en las comunidades un sentimiento de indiferencia, descuido y falta de pertenencia que conlleva a ser ocupados por los delincuentes.

En un trabajo conjunto con las comunidades se puede mejorar la percepción de seguridad y prevenir los delitos desde los espacios saludables y organizados disminuyendo el sentimiento de miedo o temor que sienten los ciudadanos Bogotanos y que es el principal insumo para los altos índices de percepción de inseguridad como lo veremos en esta cita “Estudios sugieren que el miedo es mayor a la probabilidad real de ser víctima, principalmente por el proceso de compartir experiencias traumáticas con relación al crimen entre amigos y familiares, y finalmente, por el papel que cumplen los medios de comunicación en la forma en que se difunden las noticias. Este sentimiento impone restricciones a las personas que lo sufren, límites de movilidad, horas de salida y lugares percibidos como de alta peligrosidad entre otros. La percepción de seguridad un impacto significativo en los ciudadanos al afectar la calidad de vida en la medida en que se genera desconfianza y limita el uso de los espacios públicos”. (Montes, 2007, p. 258)

Terminamos manifestando que si tomamos los resultados positivos frente a la reducción de los índices delincuenciales en la ciudad de Bogotá, y en el caso particular en la localidad de Usaquén, generados por la implementación del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) y aplicando los conceptos de la Teoría de las Ventanas Rotas para el mejoramiento de los espacios públicos en un trabajo coordinado entre autoridades administrativas (responsables de generar los recursos y el diseño de políticas públicas de seguridad), La Policía Nacional (Institución del Estado con la misión constitucional de garantizar la seguridad, la tranquilidad y la convivencia pacífica) y las comunidades (El ciudadano como sujeto de derechos pero también de obligaciones, responsable de su seguridad y la de su comunidad) no solo se logra la reducción y prevención de los delitos sino que reducirá de manera significativa los índices de inseguridad y el aumento de la percepción de seguridad de todos los habitantes de la localidad de Usaquén y toda la Capital.

Conclusiones

- Es fundamental el trabajo con la comunidad para poder desarrollar las estrategia, programa o plan encaminados a mejorar las condiciones de seguridad y tranquilidad pública, las comunidades bien lideradas y con los recursos necesarios tienen la capacidad de llevar a cabo cualquier acción en beneficio de ellas mismas y garantizar unos resultados eficaces en la lucha contra la delincuencia y la prevención de los delitos convirtiendo sectores altamente inseguros en espacios seguros y saludables.
- Es importante que el ciudadano entienda la responsabilidad que tiene frente al tema de la seguridad y la prevención para que participe de manera decisiva en los programas liderados por la Policía Nacional con organismo responsable de la seguridad y la tranquilidad pública y convierta el tema de la prevención una parte de su vida y de actividades diarias como una rutina lo que le permitirá reducir los riesgos y minimizar las probabilidades de ser víctima de los delincuentes.
- El Estado es el garante de la seguridad y la tranquilidad pública para lo cual debe desarrollar planes, estrategias y políticas publicas destinando los recursos económicos atreves de las autoridades locales y distritales para garantizar el desarrollo de estas políticas que respalden el trabajo integrado entre comunidad, entidades privadas y el estado.
- Los espacios públicos abandonados, descuidados o desordenados si facilitan la comisión de delitos y ofrecen condiciones propicias para los delincuentes, e inciden en la percepción de inseguridad en las comunidades, es por esto que el estado debe generar políticas públicas para el mantenimiento de los espacios públicos que garanticen su mantenimiento y evitando así su deterioro y apropiación por parte de grupos y tribus urbanas que generan un impacto negativo en la percepción de seguridad en toda la ciudad.
- La administración distrital y locales han identificado los espacios públicos donde más ocurren delitos, los cuales han denominado sitios calientes, espacios vulnerables, zonas de intervención entre otros, y han destinado recursos y medios para desplegar acciones y garantizar la seguridad a los ciudadanos , pero estas intervenciones no son constantes ni

eficientes ya que se siguen cometiendo delitos en estos espacios públicos y continúan generando una alta percepción de inseguridad, ante la falta de personal de la Policía Nacional para cubrir estos puntos es necesario estudiar la posibilidad de mantener servicio de seguridad permanentemente con las empresas privadas de seguridad con lo cual se lograría una disminución de los delitos y una buena percepción ciudadana.

Y termino presentando esta reflexión, un adagio muy popular dice que es mejor prevenir que curar, este es un principio básico en materia de salud, el cual podemos aplicar al concepto de la seguridad afirmando que es mejor prevenir que castigar.

Referencias

- Baratta A. (1997), Política criminal, entre política de seguridad y política social, en delitos y seguridad de los habitantes. México siglo XXI.
- Bello Montes, C. (2007). “*Seguridad ciudadana, una mirada desde la criminología*.” Revista de criminalidad, volumen 49.
- Calderón O. (1999) La seguridad estatal en Colombia, revista América Latina Hoy volumen 23.
- Cámara de Comercio de Bogotá (2014). *Observatorio de Seguridad en Bogotá*, Boletín Numero 47.
- Crafford, Adam (1998). *Prevención del crimen y comunidades seguras* Londres y Nueva York. Editorial Longman.
- Doraqui Alcira (2003). *Las seguridades perdidas*. Revista La Crítica Social, Buenos Aires, Editores el Puerto.
- Guliani Rudolf (1999). *Teoría de las Ventanas Rotas*. Centro de Estudios Lomas, Departamento de Psicopedagogía.
- James Q Wilson y Kelling, G. (1982). “*La policía y la seguridad en los barrios*” The Atlantic Monthly.

- Leal Buitrago F. (2003). La Doctrina de la Seguridad Nacional. Revista de estudios sociales. Equipo editorial de la Universidad de los Andes, facultad de ciencias sociales
- Luncke A (2014) *Ciudad y seguridad en América Latina - “La prevención local del delito en Chile, experiencia en el programa comuna segura.*
- Rovira, A (s.f.). La teoría de las ventanas rotas. Recuperado de <http://www.alexrovira.com/soluciones/articulo/la-teoria-de-las-ventanas-rotas>
- Serrato Torres J. (2005). Seguridad ciudadana, modelo Colombiano. Revista Voltairenet.org
- Torino M. (2009). *Soluciones para la seguridad, “el éxito de la del plan Giuliani-Bratton”*. Periódico La Nación.